



Asamblea informativa de la Asociación Española de Accionistas Mayoritarios en el hotel Felipe IV. MIGUEL ÁNGEL SANTOS (PHOTOGENIC)

«Cuando compré acciones del Banco Popular sabía a lo que me arriesgaba»

Decenas de afectados de la entidad buscan vías para recuperar las inversiones perdidas

NOELIA CANTALAPIEDRA VALLADOLID
«Cuando compras acciones ya sabes a lo que te arriesgas». Este es el sentir de muchos de los afectados por la pérdida de valor de sus acciones con el Banco Popular.

Hay muchos accionistas, más de 300.000 personas, que compraron acciones del Banco Popular y que se levantaron el 7 de junio con la noticia de que no valían nada. El Banco Central Europeo consideró inviable al Banco Popular, y el Banco Santander decidió comprarlo por la cantidad simbólica de un euro. Pero, ¿cuánto valen ahora sus acciones? Más de 300.000 personas han visto cómo ese traspaso anula por completo su valor. Miles de accionistas minoritarios del Popular se han visto perjudicados por esta pérdida de tasación; ahora sus acciones no valen nada.

«Invertí en el Banco Popular porque se supone que es lo que conocemos más y nos parecía más seguro, y resulta que es todo igual de inseguro», afirma Fernando, accionista vallisoletano perjudicado, que ayer participó en una asamblea informativa en un hotel de la ciudad.

Asegura que cuando compró las acciones el Banco Popular estaba leyendo hechos relevantes de que todo iba bien, que no había problemas. «Incluso el Gobierno, en ese momento, nos decía que estuviésemos tranquilos; los accionistas íbamos a decidir todo lo que pasase y yo estaba tranquilo por eso, pero siempre sabes a lo que te enfrentas».

De la misma forma Eduardo, accionista minoritario, asegura haber comprado 25.000 acciones hacía tres meses. «Y lo perdí todo. A mi no me lió el banco, pero perderlo todo de repente no es normal».

Pero no todos los accionistas lo dan todo por perdido. «En marzo vi que el Banco Popular bajaba sus acciones a 0,91, especulé un poco y compré 9.000 acciones. Metí la pata pero solo pido que me devuelvan lo que me corresponde, ya que el 7 de junio las acciones estaban todavía a 0,31, y son casi 3000 euros», asegura Ricardo, otro de los afectados que buscan ahora recuperar su dinero.

Los clientes habituales del banco vieron en la entidad un futuro para

respaldar sus ahorros. «Empezamos con bonos y fuimos ampliando, así hasta 12.000 euros que ahora hemos perdido, y si es posible recurriremos».

Las acciones pueden subir o bajar, manifiesta José Luis otro accionista del Banco Popular, «pero nunca piensas que se te van a quedar en nada, y como no lo vas a tocar en varios años a no ser que tengas una necesidad, lo tienes como ahorro». En la misma situación, Pedro, también accionista, no se da por vencido: «Me han despropiado unas acciones sin darme nada a cambio, me dieron una supuesta seguridad por lo que no espero que de repente me lo quiten todo, y no me voy a quedar de brazos cruzados».

Pero las reclamaciones van más allá, consideran que hay un factor desencadenante de la situación de la entidad. «Puedo reclamar fundamentalmente por la ampliación del capital, lo que dijeron no era real, y compraron el banco por un euro. La entidad tenía viabilidad financiera, pero a una persona le interesó comprarlo a buen precio y lo hizo», enfatiza otro accionista afectado. Esa es la opinión de la mayoría de los accionistas que, por decisión de las autoridades de resolución, las acciones de la entidad se vieron amortizadas a valor cero, asimilando que ya está perdido reafirman su derecho a recurrir para que les devuelvan el dinero que un día invirtieron.

MÁS DE 50 PERSONAS BUSCAN UNA SOLUCIÓN

La Asociación Española de Accionistas Mayoritarios de Empresas Cotizadas (AEMEC), convocó una asamblea informativa en el Hotel Felipe IV, para aquellos perjudicados residentes en Valladolid o provincias limítrofes a la que asistieron más de 50 personas.

El objetivo era informar de las acciones que se pueden emprender para intentar recuperar el máximo de la inver-

sión del Banco Popular, que al ser intervenido en una resolución de Bruselas cayó el valor a cero, por lo que hubo muchos perjudicados.

Así mismo el bufete de abogados Cremades & Calvo-Sotelo lleva la defensa jurídica y va a presentar en varias instancias judiciales empezando por la Contenciosa Administrativa contra la Junta Única de Resolución de Bruselas, la acción Penal y posiblemente por la vía Civil por resarcimiento de daños y perjuicios, para los perjudicados del Banco Popular.

Informaron sobre las dis-

tintas acciones que se han emprendido y que se van a interponer tras la confiscación sin un procedimiento debido y sin un justiprecio del Banco Popular.

Hay muchos accionistas que se levantaron la mañana del 7 de julio y sus acciones ya no valían nada, así como miles de obligacionistas que tenían obligaciones del Banco y se los han amortizado, «por lo que entendemos que también tienen derecho a reclamar» aseguró Hernerto Trigueros socio de Cremades & Calvo-Sotelo y portavoz de la asociación AEMEC.

La Junta amplía de 7 a 9 plazas la capacidad de los taxis

PATRICIA D. PÁEZ VALLADOLID
La Conserjería de Fomento y Medio Ambiente aprobó ayer la ampliación de la capacidad de los vehículos que prestan servicio de taxi en Valladolid a 9 plazas, incluido el conductor, según informó la institución a través del Boletín Oficial de Castilla y León.

La orden, que se hará efectiva desde hoy, será aplicada a todos los autotaxis que operen en el área Territorial de Prestación Conjunta de Valladolid.

Esta medida fue reclamada por los taxistas con protestas en mayo de este año, como forma de aumentar la competitividad ya que hasta el momento solo se permitía un máximo de siete plazas, contando al conductor.

Esta disposición también contempla la inclusión del Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín en el Área Territorial de Prestación Conjunta de Valladolid «y su entorno para los servicios de transporte público de viajeros en taxi» sumando 24 los municipios pertenecientes al servicio.

De esta manera, el área territorial comprende los ayuntamientos de: Valladolid, Laguna de Duero, Boecillo, Cabezón de Esgueva, Cigales, Ciguñuela, La Cistérniga, Fuensaldaña, Geria, Mucientes, La Pedraja de Portillo, Renedo de Esgueva, Robladillo, Santovenia de Pisuerga, Simancas, Tudela de Duero, Valdestillas, Viana de Cega, Villanueva de Duero, Wamba, Zaratán y Aldeamayor de San Martín.

El objetivo de esta adhesión es fijar costes de viaje en taxi con origen y destino en Valladolid con un coste aproximado de 16 euros. Como se recuerda, el Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín, presentó a la Conserjería de Fomento y Medio Ambiente en abril de 2017, el acuerdo del Pleno de la Corporación en la que se decidió «la integración de dicho municipio» en el Área Territorial de Prestación Conjunta de Valladolid.

La UCCL ha convocado para hoy en Tordesillas una reunión para informar de la situación del sector de la patata y hacer un balance sobre el inicio de la campaña de arranque 2017, así como de la constitución interprofesional de la patata. La cita es a las 11:30 horas, informa Ical.